



Documento de Pliegos

Número de Expediente **000142/2018-1030-16**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-11-2018 a las 13:37 horas.



Terminación del jardín central de Tierra Cálida y arreglos puntuales en viales del entorno, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo

→ Valor estimado del contrato 265.655,26 EUR.

→ Importe 321.442,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 265.655,26 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Clasificación CPV

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MrFqS8DuxjRvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.molinadesegura.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bFLMLv8hGSUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España S/N

→ (30500) Molina de Segura (Murcia) España

→ ES620

Contacto

→ Teléfono 968388504

→ Fax 968388502

→ Correo Electrónico contratacion@molinadesegura.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/12/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España S/N
→ (30500) Molina de Segura (Murcia) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura

Dirección Postal

→ Plaza de España S/N
→ (30500) Molina de Segura (Murcia) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/12/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/01/2019 a las 09:30 horas
→ Apertura sobre oferta económica

Lugar

→ Sala de Juntas del Ayuntamiento de Molina de Segura

Dirección Postal

→ Pz. de España, s/n
→ (30500) Molina de Segura España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Mesa de Contratación de documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 28/12/2018 a las 09:30 horas
→ Apertura sobre documentación administrativa

Lugar

→ Sala de Juntas del Ayuntamiento de Molina de Segura

Dirección Postal

→ Pz. de España, s/n
→ (30500) Molina de Segura España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Terminación del jardín central de Tierra Cálida y arreglos puntuales en viales del entorno, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo

→ Valor estimado del contrato 265.655,26 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 321.442,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 265.655,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Región de Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES62

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Establecidas en el Apartado 25 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas: - Inserción sociolaboral según Anejo 0 - El adjudicatario deberá proceder al abono puntual de los salarios

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato (Grupo G, Subgrupo 6), avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 265.655,26 €, que se corresponde con la Anualidad Media del Contrato. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.

→ Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

→ Otros - En los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) del Art. 88 de la L.C.S.P., sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a) de dicho artículo, relativo a la ejecución de un número determinado de obras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos ejercicios concluidos, en el que al menos en uno de ellos el volumen de negocio deberá ser igual o superior a la ANUALIDAD MEDIA DEL CONTRATO: 265.655,26 € Volumen Anual de Negocio en al menos uno de los tres últimos >= 265.655,26 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No